

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****ALGETE**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

A fecha 6 de febrero de 2026, se ha editado el texto íntegro de las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Algete para el ejercicio 2026 procediéndose a su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, en el siguiente enlace:

<https://algete.sedelectronica.es/transparency/a78cb566-bff5-4295-8c23-e97c0eb83a8e/>

Estas ordenanzas fiscales 2026 permanecerán expuestas al público en el tablón de edictos electrónico, así como en la web y el Departamento de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de información pública.

Algete, a 23 de febrero de 2026.—La concejala de Hacienda, Julia Iglesias Paje.

(03/2.871/26)

